

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-046

SALTA, 21 de febrero de 2017.

EXPEDIENTE N° 10.658/2009

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-2055 – mediante la cual se establece que la designación interina del Ing. Ernesto Manuel Abdo - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra Extensión Rural de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, se atiende con las economías del cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra y mientras se disponga del mismo o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 24, de fecha 20 de diciembre de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-2055 – mediante la cual se establece que la designación interina del Ing. Ernesto Manuel Abdo - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra Extensión Rural de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, se atiende con las economías del cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra y mientras se disponga del mismo o hasta nueva Resolución, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.- Cumplido, siga para RESERVA.-

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales